



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 532 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 8201/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, Dra. María Gabriela Zangaro solicita las designaciones interinas de los agentes Federico Illa y Mariela Noemí Santamaría, en los cargos de Prosecretario Administrativo y Secretaria Privada, respectivamente.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada solicita la continuidad de las promociones y designaciones de los agentes Rocío González Fernández en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, Martín Liendo en el cargo de Oficial, Martín Sergio Aostri en el cargo de Escribiente y Jazmín Heffes Bernardello en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 116/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la licencia extraordinaria por excedencia de maternidad concedida a la agente Agustina Sol Arano desde el 2 de mayo y hasta el 31 de julio de 2017, inclusive, conforme Res. Pres. N° 448/2017.

Que en virtud de ello, la Sra. Magistrada propone la continuidad de la promoción interina de la agente Rocío González Fernández en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión, conforme Res. Pres. N° 1497/2016.

Que por otra parte, la Dra. Zangaro propone la designación del agente Federico Illa en el cargo de Prosecretario Administrativo. Actualmente el mencionado se encuentra confirmado en el cargo de Secretario Privado, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Secretario Privado, la Sra. Magistrada propone la designación de la agente Mariela Noemí Santamaría, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1497/2016.

Que por otra parte, la Dra. Zangaro solicita la continuidad del interinato del agente Martín Liendo en el cargo de Oficial en el que fuera designado interinamente conforme Res. Pres. N° 874/2014. Cabe señalar que hasta el 1° de Mayo de 2017, el mencionado agente se desempeñó en el cargo de Prosecretario Administrativo, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1497/2016.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Que respecto al agente Martín Sergio Aostri se solicita la continuidad del interinato en el cargo de Escribiente, en el que fuera designado conforme Res. Pres. N° 339/2017, con carácter interino.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Martín Liendo, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. En estas actuaciones tramita su continuidad de interinato en el cargo de Oficial.

Que respecto a la solicitud de prórroga de interinato de la agente Jazmín Heffes Bernardello, se informa que la misma fue designada en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 339/2017.

Que cabe aclarar que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado por concurso la agente Mariela Noemí Santamaría.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que, a partir del 2 de mayo de 2017, la agente Rocío González Fernández, LP 1645, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por excedencia de maternidad concedida a la agente Agustina Sol Arano, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar, a partir del 2 de mayo de 2017, al agente Federico Illa, LP 5074, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Rocío González Fernández y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar, a partir del 2 de mayo de 2017, a la agente Mariela Noemí Santamaría, LP 4623, en el cargo de Secretaria Privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Federico Illa.

Art. 4°: Establecer que, a partir del 2 de mayo de 2017, el agente Martín Liendo, LP 3961, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

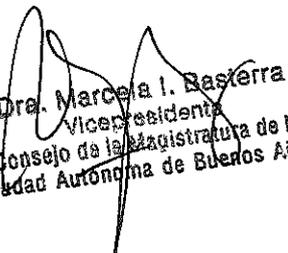
Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Rocío González Fernández.

Art. 5°: Establecer que, a partir del 2 de mayo de 2017, el agente Martín Sergio Aostri, LP 6644, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente María Elena Mac Kenzie y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Mariela Noemí Santamaría y/o mientras dure la promoción interina del agente Martín Liendo; lo que primero ocurra.

Art. 6°: Establecer que, a partir del 2 de mayo de 2017, la agente Jazmín Heffes Bernardello, LP 6758, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Sergio Aostri, y/o mientras se extienda el pase y promoción de la agente María Elena Mac Kenzie y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Mariela Noemí Santamaría en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 532 /2017

  
Dra. Marcela I. Bastera  
Vicepresidenta  
Consejo de la Magistratura de la  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

